

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

1284 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Condominio C-19.1 de la Unidad de Actuación 1-AT del antiguo Plan Parcial Atamaría, presentado por la mercantil El Balcón de Atamaría, S.L.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de noviembre de dos mil quince, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Condominio C-19.1 de la Unidad de Actuación 1-AT del antiguo Plan Parcial Atamaría, presentado por la mercantil El Balcón de Atamaría, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 10 de diciembre de 2015.—El Director General de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.